



PS/ 2559

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 JUN. 2022

VISTO: la realización de la "Segunda Cumbre Mundial de Economía Circular" que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio del presente año en la ciudad de Córdoba, República Argentina;

RESULTANDO: I) que este año la Cumbre estará acompañada en simultáneo y en el mismo predio, de la primera Feria Mundial de Economía Circular, Experiencias Circulares, Ideatón Circular y el Segundo Simposio de Movilidad Eléctrica;

II) que el Señor Ministro de Ambiente ha sido invitado a Participar;

III) que dicha participación no requiere gastos del Estado ya que será financiada por el Comité de la Cumbre Mundial de Economía Circular.

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido encuentro es de especial interés la participación en el mismo al señor Ministro de Ambiente, Adrián Peña;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al señor Ministro de Ambiente, Adrián Peña, a la ciudad de Córdoba, República Argentina, a fin de participar de la "Segunda Cumbre Mundial de Economía Circular" entre los días 14 y 17 de junio de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República